



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ
CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

ESTADO 015

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2022-00001	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	FUNDACIÓN DE LA MUJER	MARIO BELTRÁN GÓMEZ Y OTRO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	03/02/2022	
2022-00005	INTERROGATORIO DE PARTE	SIXTA TULIA PORTILLA LEÓN	MARIO GÓMEZ MORENO	INADMITE TRÁMITE INTERROGATORIO	03/02/2022	PDF
2022-00008	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	NELSON OVIDIO ACEVEDO	JULIO CESAR VECINO ROMERO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	03/02/2022	
2022-00010	PERTENENCIA	JOSEFINA MENDOZA QUIÑONEZ	LISETH TATIANA ARCINIEGAS VILLAMIL	ADMITE DEMANDA	03/02/2022	PDF

2022-00016	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO W	ZORAIDA CALDERÓN MONSALVE	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	03/02/2022	
------------	-----------------------------	---------	------------------------------	--	------------	--

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.
ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS
SECRETARIA